

El Esfuerzo

DE PEREIRA

Periódico de intereses generales

Director, EMILIANO BOTERO L.

SERIE II

Pereira, Febrero 24 de 1.906

NÚMERO 23

CONDICIONES

Este periódico se publica por ahora los Sábados.

Valor de 12 números \$ 20

Número suelto á \$ 2

Avisos á razón de \$ 1 la línea en forma ordinaria. En otra forma, precio convencional. Remitidos á \$ 2 línea.

 Pagos anticipados 

No se devuelven originales ni se expone la razón, caso de no publicarlos.

EL ESFUERZO

INFORME que el Alcalde Provincial de Robledo rinde á la Gobón. del Depto. de Caldas, sobre la visita practicada últimamente á los Distritos de la Provincia.

Señor Gobernador

Manizales

Altamente satisfactorio es para el infrascrito cumplir con el deber que le impone el Decreto 636 de 14 de Junio de 1.905, rindiendo el informe correspondiente á la visita oficial que, como superior de la Provincia de Robledo, inicié el día 21 del mes retropróximo y terminé el seis de los corrientes.

De reciente creación como es el Depto, del que vino á ser parte esta importante sección, no es extraño que aún no se hayan olvidado algunas practicas establecidas en el Ramo Oficial y que vinieron á quedar derogadas al iniciarse la nueva entidad, pero que hoy empiezan á olvidarse y á entrar de lleno en el nuevo régimen reglamentario, establecido con el fin de uniformar todos los ra-

mos administrativos, para lo cual cuenta el Gobierno Deptal., en esta Provincia, con subalternos de buena voluntad

Una de las secciones que ha sufrido más y que aún no se encuentra uniformada es la importantísima de la Admón. de la Hacda Dptal. y Mupal. que manejan los colectores y tesoreros y cuya reglamentación se impone como necesidad de primer orden á fin de conseguir que la Contabilidad ofl. sea una en toda la Provincia.

Para la mejor claridad del presente, lo ha dividido en seis ramos, á saber: *De justicia Administrativa, Correos y Telégrafos, Hacienda, 1. Pública y vías de Comunicación*; por último, algunas observaciones en relación con los ramos anotados.

De antemano pido, no se tenga en cuenta y se me excusen las deficiencias de que puede adolecer el presente informe y se considere si la buena voluntad que me anima por el engrandecimiento del Departamento, del que puede decirse que, si es niño en su nacimiento, no así en sus prácticas gubernamentales; lo que no es de extrañar, dadas las altas dotes de integridad, conocimiento y experiencia adquiridas tras larga lucha, por el digno mandatario que hoy rige sus destinos y, que en más de una vez, ha pues todo relieve en la corta administración que lleva transitada y que el cielo quiera prolongar en bien de los que somos sus subalternos.

La exposición de cada uno de los ramos en que queda dividido este informe será sucinta, pues al presente van adjuntas en copia auténtica las actas de las visitas practicadas á cada una de las oficinas, y en las cuales puede ver el Sr.

EL ESFUERZO

Gobernador algunas observaciones y necesidades locales. Es mi deseo, que este informe reporte algún beneficio en favor de la organización general del Departamento que con verdadero celo ha empezado á trillar la Gobernación.

I Justicia

Cuenta la Provincia con un solo Juzgado de Circuito con cabecera en esta Ciudad, á cargo del inteligente joven Dr. José María Arango G. y á cuyo lado colaboran los no menos conocidos caballeros Ricardo Rodríguez Mira, César Marín y Nacienceno Ospina.

Con laboriosidad incansable, se lucha en esta oficina á fin de ponerla al orden del día; pero la voluntad más fuerte, flaqueará ante el crecido número de negocios que forman el acinamiento de los sumarios del Juzgado.

Dá tristeza ver como viven allí engolfados, en medio del abrumador montón de asuntos, el Señor Juez y sus subalternos, sin que para ellos sonría la esperanza de cercano triunfo; todo desvelo, toda lucha será infructuosa ante la aglomeración de más de mil asuntos en acción, y, sin embargo, nada hasta ahora se ha logrado acerca de la división del Juzgado que la justicia pide á voz en enello. La oficina tiene pendientes mil veintiseis (1.026) negocios que en globo se descartan así:

Criminales	466
Civiles	560

Agréguese á este número los que llegan por cada correo é introducen diariamente los particulares y dígame á don de iremos á parar.

No será pues, nunca suficiente la acuciosidad desplegada por los empleados, la que, dicho sea de paso, no alcanza á enterarse con la debida prontitud de los pliegos que vienen por correo y, si en esta minuciosidad acontece lo anotado, fáciles deducir que la Admón. de Justicia sufre graves demoras que perjudican tanto los intereses generales como los particulares de los asociados y que la sociedad tendrá que seguir viendo dentro de su seno á los que debieran estar purgando en los lugares respectivos sus delitos, mientras que sus causas forman el acinamiento de los estantes del Juz-

gado. Por lo dicho se deduce: ó el Sr. Juez sacará los intereses particulares con cretándose á lo civil y descuidando lo criminal, ó purga la sociedad dedicándose á lo segundo con perjuicio de lo primero. Si lo primero, tendríamos anomalía, si lo segundo lo mismo; no le queda más recurso que dividir el tiempo, y en consecuencia, ambas acciones, lo civil y lo criminal sufrirán igualmente. No hay más solución posible que la división del Juzgado, en convicción de que, tanto el civil como lo criminal, llevarán consigo buen acervo de trabajo.

Juzgados Municipales

En cada uno de los Distritos que componen la Provincia funciona un Juzgado Mpal. Servidos éstos por ciudadanos probos y acuciosos, el trabajo en ellos va al orden del día, si se exceptúa uno sólo en la Provincia, el de esta cabecera, el que por falta de más laboriosidad de los antecesores (1) al que hoy ejerce las funciones de Juez, Señor Carlos Echeverri U., fué entregado con abrumador número de asuntos que dormían tranquilamente en los estantes del Juzgado. Vivamente preocupado con el número, el Señor Juez actual trabaja con esmero á fin de dar término á muchos de los que le fueron entregados. Todas las oficinas se hallan regularmente provistas de Leyes y sus archivos se encuentran metódicamente ordenados y colocados en sus respectivos lugares.

II Ramo Administrativo

Es éste quizá el mejor organizado de la Provincia, pues el Señor Gobernador ha sabido escoger para él, laboriosos é infatigables colaboradores, por lo que las Alcaldías Municipales marchan todas satisfactoriamente y se atiende con esmero á la moralidad tan necesaria á los pueblos, como á reprimir abusos y acabar con criminales. Prueba muy alta de esto es el pequeño número de sumarios criminales que hoy se encuentran en ellas, cuyo número sólo alcanza en globo á sesenta y cuatro (64) todos ellos en vía de completo perfeccionamiento.

(1) Salvamos al Sr. R. Rodríguez Mira

EL ESFUERZO

namiento para ser puesto á disposición de las autoridades á quienes corresponda decidir de su mérito, siendo de advertir que todos traen iniciación anterior al 15 de Junio del año p. pdo., fecha de la inauguración del Depto., lo que prueba que hemos entrado en una época de verdadero adelanto, por lo cual felicitamos al probo ciudadano que así ha logrado extirpar con su presencia los delitos.

CORREGIMIENTOS

Cuenta, además la Provincia con tres Corregimientos, todos bien servidos y hábilmente dirigidos.

III Correos y telégrafos

Fueron visitados todas las oficinas existentes en la Provincia y generalmente se hallan bien servidas siendo entre ellas modelo la Oficina Telegráfica de esta ciudad, cuyo Jefe es el Señor Antonio José Trujillo. La oficina de Santa Rosa carece de verdadero archivo, nótese en ella algún descuido y método en la forma y manera de abrir los Libros reglamentarios, los que á tiempo de visita habían sido abiertos en pequeño número y aún en hojas volantes. Las demás oficinas tienen sus archivos bien arreglados. A los empleados de este ramo les paga la Nación oportunamente su servicio.

IV Hacienda

Ya en el principio de este informe manifesté la necesidad de reglamentar su Contabilidad, en especial la Municipal (1)

Las Colecturías como las Tesorerías Mupales., están en manos de ciudadanos honrados, estrictos en el cumplimiento de sus deberes y llenos de interés á fin de que las rentas todas den buen producido. La Tesorería de San Francisco no fué visitada; pues por causas de

(1) Ya tenía conocimiento personal de que se elaboraba un reglamento especial y escrito; el presente lo he visto publicado en el periódico oficial del Depto. Ahora, resta sólo que los Señores Tesoreros y demás empleados de manejo se amolden con exactitud á él.

pendientes de las autoridades de allí, la tenían acéfala, mal que se hizo remediar. Los Tesoreros, han asegurado por medio de fianza su manejo. Los archivos de estas oficinas están en lo general bien arreglados.

V Instrucción Pública

De lisongeras esperanzas se presenta hoy ésta. El Señor Gobernador y sus colaboradores inmediatos vivamente preocupados por la suerte del joven Depto. (continuará)

HORRIBLE ACONTECIMIENTO

A ser verdad lo que se afirma respecto del Sr. Ananias Meza, jamás se presentará un espectáculo tan horripilante. Residente en el Chocó, después de que se marchó de esta ciudad, un día fué invitado por algunos amigos, á cacería. Alejado del grupo principal, Meza se internó en el bosque, cuando de repente un enorme boa, de treinta metros, según versión, lo atrajo eléctricamente de una distancia de media cuadra é impedido para la defensa, lo trituró entre sus poderosos anillos y luego se lo tragó sin dejar vestigios de nada, ni de ropa. Es un caso semejante al de Jonás que rodó con mejor suerte, puesto que tragado por una ballena, al tercer día lo arrojó sano y salvo.

Como es de necesidad imperiosa la construcción del templo ya que sin donde celebrar, está la ciudad como cuerpo sin cabeza, la Junta se permite esperar que la generosidad del pueblo pereirano no será desmentida en esta ocasión.

Es necesario hacer un esfuerzo supremo; ya ha sido llamado como arquitecto el Sr. Don Heliodoro Ochoa, de reconocida competencia. El dirá lo que es necesario hacer y que sea pronto. Mañana tendrá lugar la ofrenda voluntaria que todos debemos hacer según nuestras capacidades y con largueza; pues la construcción del templo ha de redundar en provecho de todos. Tendrá lugar la misa mayor en los muros de la Iglesia y á continuación la Junta recibirá las ofrendas.

EL ESFUERZO

LA ANDINA

Droguería en Manizales, sucursal de la Droguería ANTIOQUEÑA de Medellín, propiedad de HIJO DE PABLO LALINDE & C^{ta}, ofrece cuatro meses de plazo para las sumas menores de \$ 5000, y 3 y 3 meses para las mayores de esta suma,

IGUALES CONDICIONES Y PRECIOS PARA TODOS

En compras al contado, descuento el 15 por ciento

y proporcionalmente en el tiempo que falte para cumplirse el plazo.

Se suplica recomendación de persona abonada, para entrar en negocios la primera vez. P-10

Catres para señora y niñas

La Bastilla 5 3

ANTERO ANGEL Abogado 4

La lejitima esperma se encuentra en

La Bastilla 5 - 3

CONSPIRACIÓN Pepe Mejía vende una finca en la vía que conduce á Ibagué, sita en este Distrito, con casa de habitación, muy buenas aguas, abundantes pastos, rastrojos, monte y rica en maderas de aserrío

La vende con muy buenas condiciones y por muy buen precio. 5 3

¡LLEGÓ!

Gran surtido de guerrilleras

Alfredo E.

La Bastilla

5 4

VENDO una finca de campo, pequeña, situada á pocas cuerdas de esta ciudad: se compone de casa pajiza, huerta de caña, café & y mangones de pará y pasto común. Con ella vendo además unas reses de cría, de buena calidad y sumamente mansas.

Cartago Enero de 1906

Acisclo Castro

5—3

Alambre para cerco con sus correspondientes grampas.

La Bastilla 5 4

MAGNIFICOS paños para flaxes de hombre se encuentra en la Bastilla 5 3

Imp. de Emiliano Botero L. —Pereira

DESTIERRO Según telegrama del Exmo. Señor Presidente de la República de fecha 16 del presente, han sido expulsados del territorio nacional los Sres. Aristides Fernández, Joaquín M. Uribe B. y Pantaleón Camacho, como infractores de la ley de Alta Policía Nacional y que serán conducidos con las seguridades del caso, hasta puerto Colombia y embarcados allí en buque con destino á Curazao. Felicitamos al Gobno. por sus enérgicas medidas con el fin de la conservación de la paz y de la tranquilidad.

FERIA Como siempre la feria ha estado concurridísima y el surtido de animales de toda clase no ha dejado que desear. Día por día aumenta la importancia de la gran feria y con ella, apesar de la mala situación la importancia de Pereira. Como aún no tenemos datos precisos de las operaciones verificadas, los daremos en el próximo número.

Desde el 2 de los corrientes están abiertas las tareas en la ESCUELA ANEXA, á cargo del Sr. Juan C. Soto.

Se suplica á los favorecedores de este establecimiento, se dignen ocurrir lo más pronto posible. 5 1

Las Píldoras Antianémicas de Gutiérrez y Jaramillo son el mejor remedio para todas las enfermedades provenientes del empobrecimiento de la sangre.

Puntos de venta:

En Pereira, Jose A. Villegas é hijos.
" Armenia, Dr. Alejandro Londoño
" Calarcá, Francisco Uribe
" Filandia, Santiago Echeverri
" Montenegro, Dorancé Peñaloza

EMILIANO BOTERO, tiene muy buena manga de alquiler con muy buenas aguas y abundante en pastos, muy bien cercada y muy inmediata, favorable el precio. Entenderse con **MARCO T. BOTERO M.**

LEY SOBRE PRENSA(Continuación
2º Nombre de la imprenta; y
3º Nombre y de su propietario.